

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 04/2012**

En San Rafael, a 26 de Diciembre de 2012, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

1. Sanción acta anterior
2. Correspondencia Concejo
3. Acuerdos
 - 3.1 Descarga patentes municipales
 - 3.2 Traslado patente alcoholes
 - 3.3 Funciones a honorarios año 2013
4. Cuenta Sra. Alcaldesa
5. Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay documentación que entregar.

3. ACUERDOS

3.1 DESCARGA PATENTES MUNICIPALES

Sra. Alcaldesa propone descargar las siguientes patentes municipales, según informe de la Sra. Maggie Rebolledo:

Enc. Patentes: Siempre vamos arrastrando deudas de locales comerciales que no informan que al momento de ellos intentar trabajar no dan aviso después al municipio para su cierre, entonces empezamos a juntar y vamos acumulando deudas que después estamos siendo informadas de esas deudas pero son deudas que en el fondo no está la persona con el local funcionando y son deudas irrecuperables a pesar de notificarse por carabineros e incluso cuando tengo vehículo hago alguna inspección y en base a eso estamos tratando de salir de esas deudas porque estos locales ya no funcionan.

1. GASCO Sur S.A.
2. Jorge Antonio Zapata Iturra, de Alto Pangue
3. ESSAM S.A
4. Pedro Araya Núñez, balneario El Sauce
5. Oscar Roberto Urrutia Alvear, de Villa Nueva Esperanza
6. Juan Carlos Sepúlveda Chacón, ferretería de calle Placilla
7. Isabel Margarita Rojas Valdés, Puestos Varios Población Norte
8. Nancy Roco Mondaca, Servicio de fax y telefonía en Pangue Arriba
9. Isabel Margarita Vergara Urbina, Puesto varios en Pangue Abajo

Sra. Alcaldesa: Los concejales tenían la duda del kiosco frente al Huaso, ¿quién autorizó si está en la vía pública?

Enc. Patentes: El DOM.

C. Marisol Yáñez: Pero don Sergio dijo que no.

C. Marcela Pacheco: Dijo que lo había autorizado el alcalde anterior.

Sra. Alcaldesa: ¿Qué pasa con ese local si no cumple la normativa?

Enc. Patentes: Inclusive tuvieron un problema de aguas lluvias. Cuando se solicita un local comercial el DOM certifica la ubicación del local y me da la impresión que el terreno es de ellos y por eso se les autorizó y después viene la parte de higiene ambiental.

C. Marcela Pacheco: Para construir ahí tienen que tener un permiso del MOP por la franja.

Sra. Alcaldesa: Abogado ¿puede ver ese tema?, hay muchos reclamos de la ciudadanía por la entrada; yo no tengo nada con el caballero ni con el joven porque todos tenemos derecho a trabajar mientras cumplan las normativas, porque aquí hay muchos que han querido poner algún negocio y han sido rechazados por el tema de la ubicación.

C. Álvaro Mendoza: La hija de la Sra. Isabel Margarita Rojas Valdés está con negocio en el mismo domicilio.

Enc. Patentes: La Sra. Chila le prestó una patente de minimarket y la trasladaron a Las Lomas, después cuando la niña dejó de trabajar y la Sra. Chila

tuvo su local, esa patente se trasladó a su ubicación anterior y el otro local no siguió cancelando.

C. Nolberto Díaz: Dejemos fuera la de don Juan Caros Sepúlveda Chacón.

Enc. Patentes: El solicitó una ferretería dentro de ese local que no funcionó, pero la señora tiene la patente de ese local, no es ella la deudora y el hijo tiene el kiosco.

C. Marcela Pacheco: Pero venden accesorios de ferretería.

Enc. Patentes: Porque el local de la señora le da autorización pero él solicitó una patente fuera de esa.

C. Marisol Yáñez: Yo no estoy de acuerdo que la dejemos ahí y esa sería una forma de revisar toda esa situación del kiosco, de las aguas servidas, para hacer algo por ordenar esa esquina. Además ese kiosco tiene patente de completos ¿eso que lo autoriza?

Enc. Patentes: A completo y frituras le autoriza higiene ambiental.

C. Marisol Yáñez: ¿Y en bebidas?

Enc. Patentes: Bebidas no.

C. Marisol Yáñez: Ese es otro problema. El patio trasero de la casa está lleno de jabs de cerveza, pisco y se lo digo porque yo voy a comprar completos y veo a la gente con una máquina de música. Yo creo que ahí estamos fallando nosotros y la parte de inspección.

Sra. Alcaldesa: Vamos a tener que contratar a un inspector municipal.

C. Marisol Yáñez: Yo no tengo problema en que la gente trabaje pero, tal como dice Ud., apegado a las normas. Yo no puedo concebir que la señora de la esquina de la plaza haga frituras y vaya a buscar agua al consultorio y lo saca en tarro; ahí no tiene agua potable, nosotros lavadero ni absolutamente nada, entonces dónde está la salud del sanrafaelino. No tengo nada en contra que la señora trabaje pero bajo las normas de sanidad que corresponden. A lo mejor nosotros podemos, a través de un inspector municipal, decirles que ese local está mal establecido porque necesita agua por lo menos para lavarse las manos.

Sra. Alcaldesa: Sra. Maggie ¿Ud. fiscaliza eso?

Enc. Patentes: Ellos a mí me entregan la documentación.

C. Marisol Yáñez: ¿Y cómo lo hace con higiene ambiental si no tiene agua potable?

C. Álvaro Mendoza: Ella amasa en el mesón del kiosco.

C. Marisol Yáñez: Ella amasa en el mesón del kiosco, hace las papas fritas ahí.

Sra. Alcaldesa: Ud. como concejal pida que fiscalice la Sra. Maggie.

C. Marisol Yáñez: Yo creo que hay que fiscalizar todos los kioscos de San Rafael, de toda la comuna porque no creo que sea solo ella que esté fallando en esa parte.

Sra. Alcaldesa: ¿Nos puede tener informe Sra. Maggie para el próximo concejo del martes 08 de enero?

Enc. Patentes: La Sra. Flor que me disponga vehículo y no tengo ningún problema.

H. Concejo Municipal aprueban por mayoría con la salvedad de los concejales Marisol Yáñez y Nolberto Díaz, quienes aprueban todo excepto la de don Juan Caros Sepúlveda Chacón en espera a una mejor explicación.

Enc. Patentes: Los kioscos que están pegados al Pronto Copec están bien insalubres pero tienen el informe de higiene ambiental. Para mí son insalubres

porque ya le pusieron unas carpas que no corresponden.

C. Marisol Yáñez: ¿Tienen agua en baldes de 20 litros?. Ellos son mis vecinos pero tengo que ser consecuente con lo que digo, ellos tienen muchos problemas pero seamos consecuentes con la salud de la gente del pueblo y la que va pasando por carretera.

C. Marcela Pacheco: Hay un sistema nuevo que se instala que es un balde arriba.

C. Marisol Yáñez: Hay que buscarle solución para su fuente de trabajo.

C. Simón González: Son entendibles las 2 cosas. Primero, no vamos a permitir que se produzca un problema sanitario, pero en lo que tenemos que tratar de ayudar es en ver la forma de buscar lo más económico, quizás a través de un proyecto.

Enc. Patentes: Lo que pasa es que los 2 kioscos son ambulantes. Ellos tienen que agarrar su carrito y salir cascando y eso no lo han respetado.

Sra. Alcaldesa: Delia, mi prima que tiene su negocio ahí, le costó mucho sacar el tema de su kiosco, entonces no sé como es la facilidad y comparto con lo que dice Marisol, porque aquí los niños nuestros son los que más comen esas cosas. Creo que sería bueno ver los casos, no como que los estamos persiguiendo tampoco, sino que cómo ayudarlos en dar solución y elaboren mejor su trabajo.

Enc. Patentes: ¿Ese kiosco no lo va a trasladar a la plaza?

Sra. Alcaldesa: No porque no estamos autorizados. Lo que pasó es que hubo un compromiso con el alcalde anterior y nosotros nos hacemos cargo de estos 4 años hacia delante; yo vi el tema con ella y le dije que ese era un tema de él como alcalde y yo como concejal no tenía injerencia porque el alcalde tomaba las decisiones, entonces le di a conocer al alcalde en ese tiempo y me dijo que si se cambia la frente era su orden y que él era el alcalde y tiene que ver que la plaza debía estar desocupada; yo le encontré razón también al alcalde porque para remodelar la plaza tenía que salir el kiosco, pero creo que el compromiso era de volverla a la plaza, pero nosotros no podemos porque hay una garantía que no nos permite, por lo menos en 2 años, que no puede instalarse nada porque no se puede intervenir la plaza de armas y si le damos autorización a uno va a venir otro y otro y se nos va a llenar de kioscos; fuera del perímetro podría pero siempre que cumpla con las normativas. Yo creo que uno tiene que ser muy riguroso y se o quería plantear porque aquí hay mucho negocio ambulante que manipulan dulces y golosinas y no cumplen con las normativas.

C. Marisol Yáñez: ¿Ellos están pagando permiso?

C. Álvaro Mendoza: Los que venden dulces en los colegios

Enc. Patentes: Esa señora del consultorio nunca ha estado de acuerdo con eso.

C. Marcela Pacheco: Vende ensaladas.

Enc. Patentes: Ella vende productos que tienen que pedirle el informe a higiene ambiental para vender. Los del frente del colegio tienen permiso de ambulante pero solamente para confites.

C. Simón González: ¿Y helados?, porque venden helados con barquillos.

Enc. Patentes: Solo helados envasados.

Sra. Alcaldesa: ¿Quién fiscaliza eso?

Enc. Patentes: Carabineros e higiene ambiental.

C. Simón González: Entonces nosotros podemos pedirle a carabineros.

Sra. Alcaldesa: Nos vienen los kioscos saludables. Yo creo que como lo que pasó con el alcalde de Talca, normalizó todo, fue el malo, lo quisieron fusilar y después pasó. Aquí también la gente comenta que como pueden vender dulces

y manipulan plata, entonces pongamos también en conocimiento de cómo tiene que ser.

Enc. Patentes: Como vamos a visitar los kioscos tendríamos que visitar también los ambulantes.

C. Simón González: Esta cosa pasa por poca fiscalización.

Enc. Patentes: Por ejemplo, las señoras frente a la escuela solicitan solamente la venta de los confites y algunas cosas de los niños como reglas y estuches, pero ellas en este tiempo venden los helados y si pueden meten mote con huesillos.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que sería bueno un inspector municipal que fiscalice eso.

C. Marisol Yáñez: Yo lo digo por mi familia, tengo a mi sobrino que es peluquero y jamás le he visto una patente y son infinidad de personas a las que le corta el pelo, entonces si no empezamos por casa a arreglar esta situación, creo que un inspector es mejor. Y él me hace burla y dice que aquí hacen lo que quieren y nunca ha ido un inspector municipal a pedirle la patente. El mismo don Consul que corta el pelo y tampoco tiene patente.

C. Simón González: El tema no es perseguir a esa gente, sino que es injusto para la gente que paga y que está siempre apegado a las reglas.

Sra. Alcaldesa: Vamos a dar la orden a la Sra. Maggie y cuando nos venga a reclamar alguien nosotros tenemos que seguir siendo consecuentes con lo que estamos diciendo. Mandamos entonces a fiscalizar el tema pero estamos todos respaldados, no que se diga que un concejal o la alcaldesa lo pidió, sino que todos estamos de acuerdo en que tiene que fiscalizarse.

C. Marisol Yáñez: Sra. Claudia, también nos han comentado mucho sobre el asunto del pago, que está llegando acá a la oficina del agua y se vende hasta lo más impensado.

C. Marcela Cepeda: El chofer de la Talmocur me decía que para ellos era caótico pasar el día del pago, porque los que ponen muebles los ponen casi en la calle.

Sra. Alcaldesa: Llamemos a reunión a carabineros antes del 12 para ver eso. Aquí llegan camionetas de fuera a vender por un permiso de \$1.000.

C. Nolberto Díaz: La misma gente de San Rafael le guarda el puesto a ellos.

C. Marisol Yáñez: ¿Cómo podemos nosotros fiscalizar que la gente es de acá o de afuera?

Enc. Patentes: Hace un tiempo se trató de hacer y yo iba en todas las fechas de pago a cobrar, recorría todo ya algunos se escondían, pero don Nolberto tiene razón y una vez don Gunther prohibió que la gente de afuera viniera a vender a la comuna pero después le dijeron que eso no se podía porque no podía prohibir trabajar; lo que pasa es que la misma gente de aquí reclamó porque el caballero que les distribuía a ellos más barato le estaban prohibiendo a que vinieran a instalarse.

Sra. Alcaldesa: Creo que sería bueno, cuando vayamos a reunión con ferrocarriles a Santiago, pedir el predio donde fue el accidente de don Orlando, para instalar ahí a los feriantes, con la prioridad en la gente nuestra, pero que desocupen la calle porque queda ocupada ambas aceras y ¿qué pasa si hay un incendio o alguna emergencia?

C. Marisol Yáñez: ¿Y no se puede ocupar la otra calle, Santa Luisa?, porque esa calle se da vuelta.

Sra. Alcaldesa: Eso lo vamos a ver en la reunión y sería una solución.

3.2 TRASLADO PATENTE ALCOHOLES

Se deja pendiente pues la persona interesada no adjuntó toda la documentación necesaria.

3.3 FUNCIONES A HONORARIOS AÑO 2013

Sra. Alcaldesa propone las siguientes funciones a honorarios para contratar durante el año 2013 en la municipalidad:

- a) Encuestador de Ficha Protección Social
H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- b) Encuestador para proyectos de vivienda y para atender las necesidades de personas naturales y grupos habitacionales que postulan a casa propia a través de los distintos sistemas de subsidio habitacional y atención de programa de saneamiento de título del Ministerio de Bienes Nacionales.
H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- c) Coordinador de Programas de Mujeres Jefas de Hogar, de Adulto Mayor, Discapacitados y Asesoría en el Área de la Vivienda.
H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- d) Apoyo Programa Puente
H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- e) Encargado Comunal del Programa Puente
H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

- f) Encargado de Seguridad Ciudadana
H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

C. Simón González: Es un tema muy importante lo de Seguridad Ciudadana y, para mí, va de la mano con el tema del Inspector Municipal.

C. Marisol Yáñez: Yo recuerdo que antiguamente habían mostrado un proyecto de seguridad ciudadana.

Sra. Alcaldesa: Al parecer, no me consta porque esos eran informes que se le entregaban al alcalde, no directamente al concejo; al parecer había un señor que había traído un proyecto de seguridad ciudadana pero no fue visto acá, pero nosotros tenemos la posibilidad de postular al 2% del GORE para poder cubrir estas necesidades y se pueden usar en alarmas comunitarias y muchas cosas más.

Sra. Alcaldesa propone las siguientes funciones a honorarios para contratar durante el año 2013 en el Depto. de Salud:

- Pediatra, 12 horas semanales
- 1 Médico en extensión horaria días sábados con 11 horas semanales
- 1 Médico en extensión horaria los días lunes a sábado con 25 horas semanales
- 1 Podólogo en la función de podología a lo menos al 50% de los pacientes diabéticos descompensados
- 02 Auxiliares de servicio, con 44 horas semanales, distribuidas de lunes a domingo con un día de descanso
- 1 Cardiólogo, con 20 horas semanales
- 1 Técnico paramédico, apoyo farmacia, categoría C nivel 15, 44 horas semanales
- 1 Fonoaudiólogo, con 4 horas semanales
- 1 Técnico en enfermería de nivel superior, con 30 horas semanales en la función enfocada a visita a postrados y apoyo Urgencias domingos y festivos
- 1 Químico farmacéutico, obedeciendo a exigencia del SSM

H Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una Asignación por Dirección del Consultorio del 35% Categoría B Nivel 5 durante el año 2013.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

Sra. Alcaldesa propone aprobar un Bono Compensatorio al aguinaldo de navidad a 9 funcionarios del consultorio a honorarios por \$ 30.000 c/u y por única vez.

H. Concejo Municipal aprueba con la abstención del C. Simón González y C. Álvaro Mendoza por tener parientes entre los funcionarios beneficiados con este bono.

Sra. Alcaldesa: Los cuatro proyectos que aprobamos y que los presentó la Secplan por la planta de tratamiento de los colegios y el cierre perimetral ya están ya adjudicados.

También había problema con el tema de la instalación eléctrica del CAD para que funcione el consultorio, el plazo es hasta el 26 enero y el trabajo lo tomó el hijo de don Omar Flores (Q.E.P.D.), entonces se está haciendo la instalación y para después vamos a tener que habilitar la sede de enfrente porque los espacios son reducidos.

La plaza se entrega esta semana y van a quedar pequeños detalles pero va a estar para fin de año.

Vamos a tener una conversación con carabineros para fortalecer el tema de la fiesta de Año Nuevo y lo único que no vamos a tener son fuegos artificiales porque no nos autorizaron porque no tenemos el espacio.

También agradecerles a Uds. porque han estado muy bonitos los concejos, hemos llegado a muchos acuerdos y es de humanos no estar siempre de acuerdo en todo pero creo que cada cosa tiene su explicación y lo único que les pido es poder decirnos aquí todas las cosas que uno tenga en su corazón y que no salgan porque todo se divulga y se malinterpreta y no caer tampoco en la grosería como en los otros concejos pasó; nosotros somos gente joven y que sabe conversar y si no estamos de acuerdo no vamos a pelear.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

- Me solicitaron pedir el camión limpia fosas para Alto Pangué.
Sra. Alcaldesa: Está listo.

- También me pedían información por la retroexcavadora pero no sabía que estaba en mal estado.

C. Simón González: Creo que cuando se sepa que son panas de varios días hay que ver contratar algunas hora de máquina para casos más puntuales y para no ir dejando tanto pendiente.

C. Nolberto Díaz

- Tenemos que cerrar el terreno que se compró a Sebastián Nilo y el terreno en donde se instalará el circo. Cerrar también donde esta el monumento en la placilla.

C. Simón González

- Es tuve conversado con el Sr. Galdámez que vive al otro lado de la línea y me dice que lo conversó con Ud. cuando era concejala. Son 5 familias que viven al otro lado de la línea y no tienen acceso para vehículos y parece que don Patricio lo había autorizado para que saliera por la cancha pero es complicado porque pasan por sitios privados. Necesitan habilitar un paso pero yo les decía que es un tema muy complicado pero ver nosotros alguna solución.

Sra. Alcaldesa: Ferrocarriles, al parecer, va a cerrar todos los pasos a nivel nacional y ellos van a quedar aislados; hicieron una conexión hacia la cancha de fútbol y que entubaron pero ese paso permanece cerrado, entonces en caso

de iría a pasar por el lado de los pinos hasta calle Sta. Blanca. Ellos quieren otro tema que lo podríamos ver con don Sergio.

C. Simón González: ¿Ferrocarriles no ofrece ninguna ayuda a la gente?

Sra. Alcaldesa: Nada, ellos cierran no más y cobra multas.

C. Marcela Pacheco: Ahora hay que dejarles 8 metros por ambos lados.

Sra. Alcaldesa: Yo no se en que quedó comprometido don Patricio porque yo veía al Sr. Galdámez muchas veces por aquí.

- Ayer fui al rodeo de Pangu Arriba y los huasos me dijeron que esa medialuna está en pésimas condiciones, sobre todo las graderías. Ellos están dispuestos a colaborar en lo que sea necesario. Si no hay solución rápida en eso hay que ver la posibilidad de cerrarla porque es un peligro porque está muy mala.

Contralor Interno: Habría que hablar con Secplan para presentar u proyecto al 2% de deportes.

C. Simón González: Ellos están dispuestos a ayudarnos en lo que nosotros le pidamos.

C. Marisol Yáñez: Tengo una duda porque parece que ese terreno no es de los huasos, son parceleros no han hecho los trámites.

Contralor Interno: El Estado no puede construir en un recinto privado.

Sra. Alcaldesa: Hagamos una inspección técnica a todas las infraestructuras de la comuna.

C. Marisol Yáñez

- ¿Se puede hacer una reunión con ferrocarriles para ver todos los temas relacionados con los terrenos?. Quizás podríamos ofrecer la mano de obra para hermostear. Ahí mismo tengo la duda del “40 perdices” que agarró de piedras, arena, etc. y supuestamente es de ferrocarriles, entonces a quién le está pagando patentes para vender.

Sra. Alcaldesa: Yo estuve con el diputado Lorenzini viendo el tema de la estación cultural y lo de la casa donde fue asesinado un señor; tendría que hacerse una reunión en marzo con ferrocarriles.

- Una preocupación que tengo desde que me tuve a que hacer cargo del terremoto del 27 de febrero cuando llegué al consultorio con una zapatilla y polera y me encuentro con la noticia que carabineros y bomberos llegaron a preguntarme qué hacía y yo les pedí que vayan a los sectores y traslade a la gente, yo mandando a carabineros. Entonces para mí es una preocupación muy grande organizar como corresponde el Comité de Protección Civil de San Rafael con participación de los concejales porque cuando yo pregunte dónde estaba el plan de contingencia Coloma me dice que dónde está el presidente del Comité y todos eran de Talca, de Molina, etc. Nosotros tenemos que, cuando hayan problemas de este tipo, haber gente de San Rafael. Además tengo entendido que el consultorio compró un generador y no tiene bencina, entonces son cosas que tenemos que ver.

Contralor Interno: Está eso considerado y la alcaldesa quiere postular u proyecto de radios.

C. Marcela Pacheco

- Ayer estuve hablando con el presidente Junta de Vecinos Camilo Barrios y me pidió la posibilidad de una reunión para ver el tema de las aguas servidas que sale por los baños del sector. Donde los Pobrete hace un tiempo atrás el joven había hecho un silo y ahora ya no se puede pasar para Pozo Al Monte porque es putrefacto el ambiente.
- Hay una plaga tijeretas y necesito que vayan a echar líquido para fumigar la población San Rafael.

Sra. Alcaldesa: Vamos a decirle a Fermín para que vaya a fumigar.

C. Marcela Cepeda

- Me decía la presidenta de la Junta de Vecinos de Las Lomas del cierre perimetral de la cancha.

Secplan: Está en el banco de proyectos.

- Hay un drama que hemos tenido con mi vecina Paty y con muchas personas de San Rafael con mis vecinas Macarena y la Sra. Gladys, las niñas drogadictas. Yo vive a hablar con la asistente social y después fui con la Sra. Marcela Olave y me dijeron que iban a hablar con el psicólogo y con el Dr. Ruiz para que no les dieran más pastillas porque parece que ellas tiene principio de esquizofrenia, según el psicólogo. La Sra. Marcela Olave nos dijo que ella las vio barriendo entonces no se si será de una asistente social decir que son normales porque las vi barriendo. Si se les mueren perros los entierran en el sitio, salen a robar, llega gente, los carabineros pasan allá, cuando no tenían baño hacían sus necesidades para el lado de mi casa. En este momento la Paty está con una depresión y se quiere ir porque pasan drogadas y lo malo es que en el consultorio le dan sus pastillas y dice que se fueron en la micro y el psicólogo no sé donde habrá estudiado porque les vuelve a dar.

Sra. Alcaldesa: Mañana tenemos reunión con salud y ahí toquemos el tema.

Próxima sesión: 08 de enero de 2013.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**